

# **CONDICIONES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA**

## **Experto en energía y mitigación**

### **1. Título del contrato**

Experto en energía y mitigación para el servicio de consultoría Plan de Acción en Mitigación de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)

**2. Lugar:** La Paz

**3. Duración:** Firma del contrato hasta el 28 de febrero del 2025

### **4. Antecedentes**

Practical Action es una organización internacional que desarrolla ideas ingeniosas con las personas que viven en condiciones de pobreza para que puedan mejorar sus vidas. Trabajamos mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables.

Practical Action, en consorcio con Carbon Trust, se presentó a la convocatoria de servicio de consultoría de la Agence Française de Développement (AFD) dentro del Plan de Acción Bolivia – EUROCLIMA+, para realizar un Plan de Acción en Mitigación de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT)

El servicio de consultoría para alcanzar su resultado está estructurado en 3 fases:

- Fase A) Diagnóstico, estudios y propuestas normativas sectoriales en mitigación.
- Fase B) Construcción participativa y definición de la estrategia Nacional de Mitigación (por sector priorizado).
- Fase C) Herramientas para la preparación e implementación de acciones en mitigación (en particular de acuerdo con criterios de la Mitigation Action Facility)

Esta contratación responde a la necesidad de contar en el equipo de un Experto en energía y mitigación que sea conector y facilitador de procesos que permita llevar a cabo las acciones detalladas más adelante.

### **5. Objetivo de la contratación**

Coordinar localmente el desarrollo de las actividades previstas en las diferentes fases y orientar el logro de los resultados y productos.

Estas actividades deben llevarse a cabo en estrecha colaboración con Jacqueline Gotuzzo, jefa de Equipo, y el equipo de trabajo de la consultoría (Carbon Trust) y el personal de la APMT.

### **6. Actividades**

Se espera del consultor que:

- Elabore un documento resumen del Plan de Acción y/o Estrategia de Mitigación en los sectores priorizados de no más de 30 páginas en conjunto con el apoyo comunicacional del equipo de Practical Action.
- Apoye en la facilitación técnica del evento de socialización del Plan de Acción y/o Estrategia de Mitigación que se llevará acabo al final del servicio.

Asimismo, se requiere que el consultor se encargue de la coordinación y reporte de la **Fase C: Herramientas para la preparación de acciones en mitigación (en particular de acuerdo con criterios de la Mitigation Action Facility)**. Se espera que el Experto desarrolle las siguientes actividades:

- Apoyará en el desarrollo de una Guía para la elaboración de propuestas de financiamiento para acciones de mitigación (en particular de acuerdo con los criterios de la Mitigation Action Facility y/o otros) en el marco de la Estrategia Nacional de Mitigación y las CND
- Asimismo, se encargará de el desarrollo de 3 notas conceptuales de solicitud de financiamiento para cada sector priorizado: Energía, Económico industrial y Residuos, bajo los criterios de la Mitigation Action Facility.

## 7. Entregables

**Entregable 1.** Desarrollo de una Guía para la elaboración de propuestas de financiamiento para acciones de mitigación (en particular de acuerdo con los criterios de la Mitigation Action Facility y/u otros) en el marco de la Estrategia Nacional de Mitigación y las CND

**Entregable 2.** Tres notas conceptuales de solicitud de financiamiento para los 3 sectores priorizados, bajo los criterios de la Mitigation Action Facility.

**Entregable 3.** Resumen ejecutivo del Plan de Acción / Estrategia Nacional de Mitigación.

**Entregable 4.** Informe técnico sobre la facilitación del Evento de Socialización del Plan de Acción y/o Estrategia en mitigación e informe de resultados.

## 8. Perfil solicitado

- Profesional en ingeniería ambiental, industrial, civil o ramas afines.
- Debe contar con 10 años de experiencia en temas ambiental y/o climáticos, de los cuales al menos 5 años en el sector de las energías renovables.
- Conocimientos en reducción y contabilización de emisiones de GEI en el sector energético, eficiencia energética, u otros temas relevantes son necesarios.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de mitigación al cambio climático y la implementación de políticas climáticas será valorada positivamente.
- Experiencia en sistematización y redacción de estudios ambientales.
- Experiencia en facilitación técnica de procesos participativos.

- El profesional debe residir en Bolivia, de preferencia en La Paz durante todo el tiempo de la duración de la prestación.

## 9. Cronograma de Pagos

El monto por pagar será de Bs 20,000.- (veinte mil 00/100 bolivianos) incluyendo cargos bancarios, seguros e impuestos de ley (deberá entregar la correspondiente factura), monto que será pagado con la distribución que se muestra en la siguiente tabla:

Entregable	Mes de entrega	Porcentaje de pago
Entregable 1	Octubre	20%
Entregable 2	Noviembre	25%
Entregable 3	Diciembre	30%
Entregable 4	Febrero	25%

\*El pago se realizará una vez aprobado el entregable por parte de Practical Action y el donante.

\*\*La fecha de entrega específica de cada entregable se acordará entre Practical Action y el consultor durante el mes que se indique en la tabla.

\*\*\*Practical Action estará a cargo de cubrir el ticket y gastos de viaje de 2 viajes domésticos como máximo si es que el consultor tendría que viajar a La Paz.

## 10. Consideraciones para la contratación

- La propiedad intelectual de los productos generados en el marco de este contrato, así como los informes que emita y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad del contratante y entidad financiera, el cual tendrá los derechos exclusivos para publicar, modificar o difundir los mismos. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual entre partes.
- Los materiales producidos en el marco de este contrato, así como la información a la que la persona contratada tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente contrato, tendrán carácter confidencial, quedando prohibida su divulgación a terceros, exceptuando los casos en que el contratante emita un pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario.
- La persona o institución contratada deberá considerar las políticas de seguridad de PRACTICAL ACTION, así como las políticas globales requeridas que se detallan a continuación, las mismas que serán entregadas por un medio digital.
  - Política de salvaguarda.
  - Política de protección de delito financiero.
  - Política de protección del financiamiento del terrorismo.
  - Política Igualdad de oportunidad y dignidad en el trabajo
  - Código de conducta
- La persona o institución contratada será responsable del cumplimiento a obligaciones legales nacionales sean tributarias, laborales, de seguridad social u otra que correspondan a su legislación.

## 11. Responsabilidad del consultor/a o contratista

La persona contratada es responsable directa y absoluta del trabajo encomendado y los resultados emergentes del mismo, por lo tanto, a partir de la aceptación de los documentos entregables esperados y durante los dos siguientes meses, a requerimiento de la entidad

contratante deberá efectuar las aclaraciones o consultas pertinentes, no pudiendo negar su apoyo, y deberá presentarse en el lapso no mayor a seis días de la solicitud para poder subsanar cualquier observación

*Nota: Estos términos de referencia, son enunciativos y de orientación, no son limitativos, por lo que el/la proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del contrato puede ampliar los contenidos y alcance.*

### **Cronograma y convocatoria**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Difusión de la convocatoria	27 de septiembre de 2024.
Presentación de CV's de postulantes	Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Revisión de CV y selección de 3 mejores perfiles	Hasta el 27 de septiembre de 2024.
Entrevistas a 3 mejores perfiles y selección.	Hasta el 30 de septiembre de 2024.
Comunicación de resultados.	30 de septiembre 2024.
Inicio de la relación laboral	1 de octubre de 2024.

Si está interesado(a) en el puesto y cumple con los requisitos, envíe su CV en el siguiente formato: "CV\_Nombre\_Apellido" al correo **bo\_postulantes@practicalaction.org** con el asunto "Experto en energía y mitigación", hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 18:00.

Sólo las personas preseleccionadas serán contactadas para los siguientes pasos del proceso de selección.

Practical Action se compromete a salvaguardar y proteger a los niños, niñas, adultos vulnerables, y a todas las personas con las que trabaja. Por tal razón, los candidatos serán sometidos a verificaciones antes del empleo. Practical Action considera a todos/as los/as candidatos/as en base a sus méritos y no considera características irrelevantes al puesto (discapacidad, raza, edad, religión, género, reasignación de género u Orientación sexual, etc.).

"Los hombres y mujeres en Practical Action participan en igualdad de oportunidades y derechos en todas las áreas de acción y gestión de la organización y promueven la equidad de género en todos los proyectos y actividades institucionales en el campo del desarrollo".